
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Tabla de contenido

1. Introducción	2
2. Aspectos Generales	2
2.1. Aspectos Regulatorios	3
2.2. Aspectos Técnicos	4
2.3. Plan Anual de Adquisiciones	¡Error! Marcador no definido.
2.4. Aspectos Económicos	4
3. Salario Mínimo	16
4. Análisis de la Demanda	16
5. Análisis de la Oferta	19
6. Matriz del Riesgo	22

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. Introducción

De acuerdo al artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El presente análisis busca identificar los factores claves del mercado laboral, así como las debilidades que afecten directa o indirectamente el proceso de contratación que se adelanta; el resultado de este documento será el aspecto relevante que debe estar relacionado con los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

I. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO

La Oficina de Comunicaciones – Secretaría de Gobierno bajo el marco del proyecto denominado “Implementación de la estrategia de comunicación institucional, clara y transparente en Santiago de Cali”; busca consolidar su grupo de trabajo que le permita cumplir con las actividades propias de la Oficina, así como la consecución de los objetivos estratégicos pactados para el año 2023. Desde esa perspectiva la consecución del recurso humano se enmarca en el marco del proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CLARA Y TRANSPARENTE EN SANTIAGO DE CALI” con Ficha BP-26003011.”


La Oficina de Comunicaciones – Secretaría de Gobierno, precisa que, para el presente análisis, no existe un sector económico literal que abarque la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión; por este hecho el presente documento se ve abogado a buscar en los sectores homogéneos tanto públicos y privados con el firme propósito de evidenciar la realidad actual del país y del sector.

2. Aspectos Generales

La Oficina de Comunicaciones – Secretaría de Gobierno dentro de sus funciones administrativas la faculta el artículo 1 del Decreto No. 4112.010.20.0003 del 04 de enero de 2023. “POR EL CUAL SE OTORGAN ATRIBUCIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN A LAS SECRETARÍAS DE DESPACHO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SIN PERSONERÍA JURÍDICA Y AL JEFE DE OFICINA DE COMUNICACIONES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI” para realizar contratación directa del personal cuyo fin es realizar labores al interior del organismo, como personal idóneo que preste sus servicios de apoyo a las actividades administrativas correspondientes, para así, asegurar que la ejecución de las actividades y los procesos internos tengan la eficiencia y efectividad basándose en los estándares técnicos y administrativos que aseguren el funcionamiento adecuado.

Teniendo en cuenta lo anterior; para la vigencia 2023 se hace imperioso adelantar el proceso de contratación identificando la forma en la cual la Oficina de Comunicaciones - secretaria de Gobierno cumpla con el mandato legal y el compromiso adquirido por el alcalde en su Plan de Desarrollo 2020-2023.

Con fundamento en lo anterior y en cumplimiento de obligaciones de carácter legal y misional, la Oficina de Comunicaciones - secretaria de Gobierno estima necesario contratar personal idóneo que cuente con la capacidad para desarrollar las actividades que plantea el objeto del presente proceso y las obligaciones del mismo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

2.1. Aspectos Regulatorios

La Oficina de Comunicaciones – secretaría de Gobierno requiere contratar la prestación de servicios a nivel asesor, profesional especializado, profesional, técnico y asistencial, por lo anterior a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador entorno a la definición de los contratos de prestación de servicios, sus requisitos y la modalidad de contratación bajo la cual se deben desarrollar.

El contrato de prestación de servicios se encuentra definido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, así: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados"*

En el mismo sentido, el Consejo de Estado ha señalado que *"(...) su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad."*


De lo anterior se resalta que para que haya lugar a la contratación de personas naturales por la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se requiere bien sea que la entidad no cuente con el personal suficiente en la planta, o que, contando con el mismo, éste no posea los conocimientos especializados para desempeñarlas obligaciones.

Ahora bien, en relación con la modalidad bajo la cual las entidades estatales pueden contratar la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el legislador ha determinado como procedente la de la contratación directa, así: Literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: *"(...) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales."*

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita"*

"Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

De otro lado, se precisa que en relación con la prestación del servicio apoyo a la gestión, el artículo 1 de la Ley 30 de 1992, prevé que *"La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional"*; y otorga a nivel de Pregrado los títulos de Técnico Profesional, Tecnólogo y Profesional por medio de las Instituciones Técnicas Profesionales, las Instituciones Tecnológicas, las Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y las Universidades, según sea el caso.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

En este sentido, para el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, cualquier título otorgado por alguna institución de Educación Superior, en atención a lo anteriormente indicado, brinda la profesionalidad necesaria para el desarrollo de actividades a las que su título de formación académica se refiere. Con lo dicho, los Técnicos Profesionales, los Tecnólogos y los Profesionales para efectos de la contratación de servicios profesionales, son considerados como profesionales a la luz de la normatividad vigente que rige la materia.

El día 5 de enero de 2023 Colombia Compra Eficiente emitió circular conjunta No. 1 en la cual se pronuncia teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 08 de 2022 y la Circular Conjunta No. 100-005-2022 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública:

- Solo podrán celebrarse este tipo de contratos relacionados a la administración o funcionamiento institucionales, es decir, para realizar actividades que hagan parte del giro ordinario de la entidad.
- Pueden ser suscritos con personas naturales o jurídicas.
- Se recuerdan las directivas para las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional en el caso de la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.
- Se recuerda el deber de desarrollar dentro de los primeros cuatro meses las acciones necesarias para determinar, crear y proveer la planta de personal necesaria y suficiente para suplir las necesidades misionales y administrativas.
- Señala las excepciones para la no aplicación del plazo de los 4 meses.

2.2. Aspectos Técnicos

La categoría o nivel del contratista aquí definidos, se determinó de acuerdo con las competencias y responsabilidades inherentes al objeto contractual a desarrollar; criterio que debe tenerse en cuenta al realizar los respectivos estudios previos de conformidad con las necesidades puntuales establecidas y a la normatividad vigente.

Las actividades o procesos que requieran sopesar la experiencia mediante títulos o diplomas sin pasar por el principio de libertad e igualdad en materia laboral, deben ser expedidos conforme a lo establecido en el Artículo 11 del Decreto 1860 de 1994.


Para efectos de la acreditación de la experiencia profesional se deberá tener en cuenta lo establecido en las normas sobre la materia.

2.3. Aspectos Económicos

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o servicios tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- **Sector primario:** se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- **Sector secundario:** se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- **Sector terciario:** se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

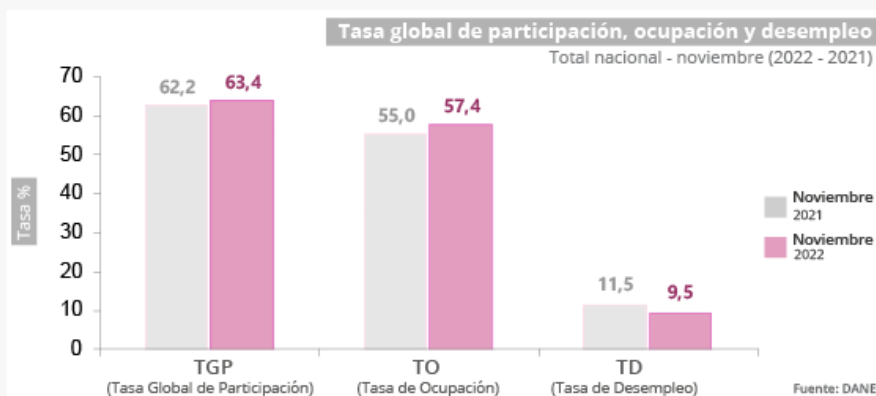
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023	VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019




Este subsector terciario es uno de los que demanda mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, comprende empresas y entidades orgánicas o instituciones que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Pertenecen al sector entidades reguladoras, empresas públicas, privadas y mixtas que prestan este servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas, etc. Sin embargo, para propósitos del presente estudio, el sector se limitó al área de mantenimiento de equipos analíticos de Laboratorio.

ÍNDICE DE DESEMPLEO

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).



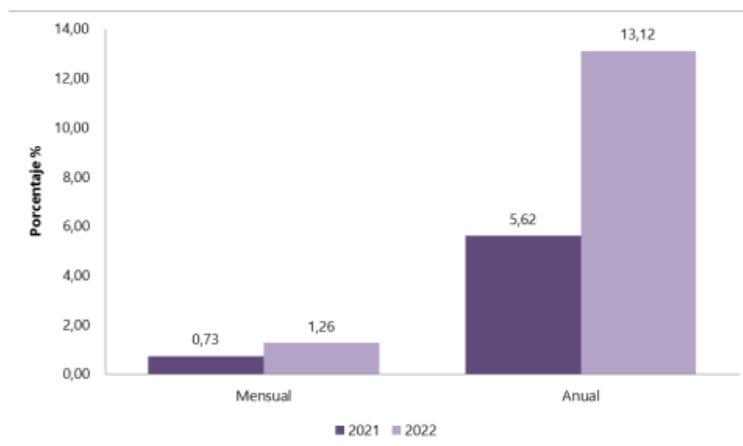
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR-IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2022

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2021 - 2022**



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADO ANUAL

1.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2021 - 2022**

Divisiones de Gasto	2021		2022		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	17.23	2.73	27.81	4.88
Restaurantes y hoteles	9.43	8.83	0.85	18.54	1.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.34	0.18	18.25	0.73
TOTAL	100.00	5.62	5.62	13.12	13.12
Bienes y servicios diversos	5.36	4.19	0.22	13.09	0.69
Transporte	12.93	5.69	0.73	11.59	1.49
Prendas de vestir y calzado	3.98	-2.60	-0.09	11.22	0.38
Salud	1.71	3.98	0.07	9.53	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.60	0.08	8.37	0.14
Recreación y cultura	3.79	1.04	0.04	8.36	0.30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.68	1.22	6.94	2.25
Educación	4.41	2.76	0.11	5.98	0.24
Información y comunicación	4.33	-12.10	-0.51	0.25	0.01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 11,20 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año


En diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (18,70%), electricidad (22,40%), vehículo particular nuevo o usado (20,94%), arriendo imputado (3,60%), carne de res y derivados (20,21%), arroz (54,05%), productos de limpieza y mantenimiento (37,89%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,40%), leche (36,65%) y arriendo efectivo (3,69%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,01%), elementos implementos médicos (-3,81%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2022**

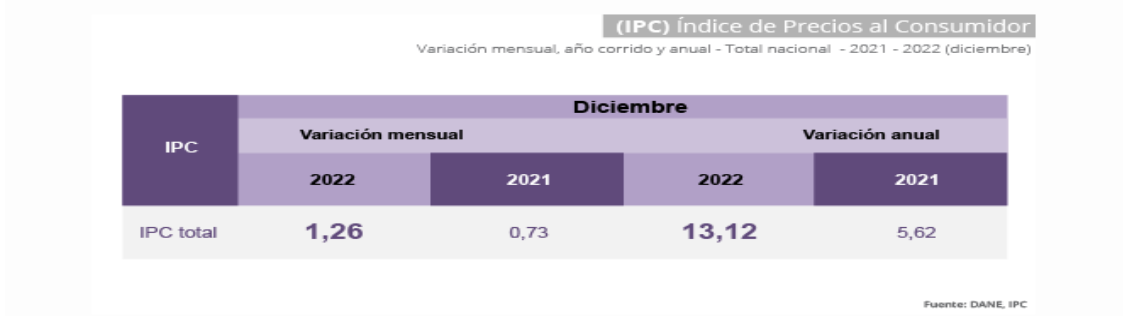
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	18,70	1,25
Electricidad	22,40	0,71
Vehículo particular nuevo o usado	20,94	0,58
Arriendo imputado	3,60	0,50
Carne de res y derivados	20,21	0,50
Arroz	54,05	0,48
Productos de limpieza y mantenimiento	37,89	0,45
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	21,40	0,43
Leche	36,65	0,42
Arriendo efectivo	3,69	0,37

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

En diciembre de 2022 la variación anual del IPC fue 13,12%.

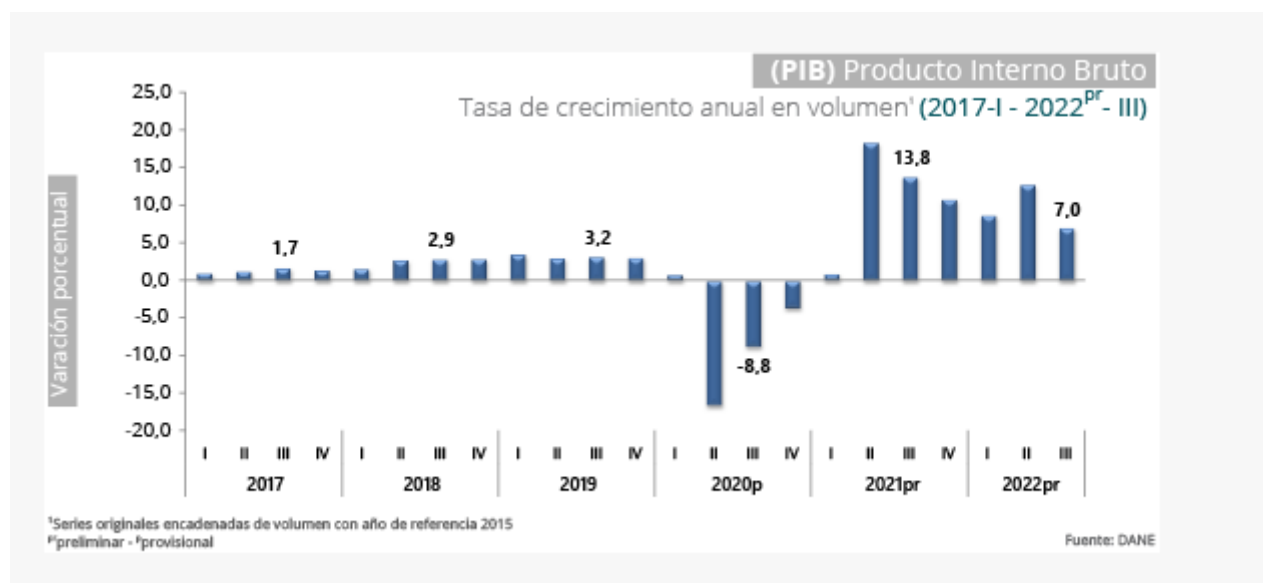


EL Producto Interno Bruto- PIB

Información III 2022

En el tercer trimestre de 2022^{pr}, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021^{pr}.


Producto Interno Bruto¹ (PIB) Tasas de crecimiento en volumen 2017-I / 2022pr-III



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

¹ Fuente: DANE

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022^{Pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2022^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 5,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,6%, explicado por: • Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,7%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2022^{Pr}


Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} -III	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - III / 2022 ^{Pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	5,1	8,4	-1,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,1	11,2	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas³	7,9	10,0	1,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Administración pública y defensa

11 En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,6%.
- Educación crece 4,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,7%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 6,7%.
- Educación decrece 0,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,5%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2022^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} -III	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - III / 2022 ^{Pr} -II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,6	7,7	-6,7
Educación	4,5	5,0	-0,4
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	5,4	0,5
Administración pública y defensa¹	2,9	6,1	-0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar


¹Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 39,9%.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 21,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 7,5%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 7,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 18,8%.

Información y comunicaciones

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 14,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8)


Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2022^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} -III	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - III / 2022 ^{Pr} -II
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Producto Interno Bruto (PIB)

Enfoque de la producción

Contribución positiva de las principales actividades a la variación anual (%) del tercer trimestre del valor agregado¹

2022^{pr}



Comercio, mantenimiento transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida

+1,6 p.p.



Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

+1,1 p.p.



Industrias manufactureras

+0,9 p.p.



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

^{pr}preliminar


p.p.: puntos porcentuales

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

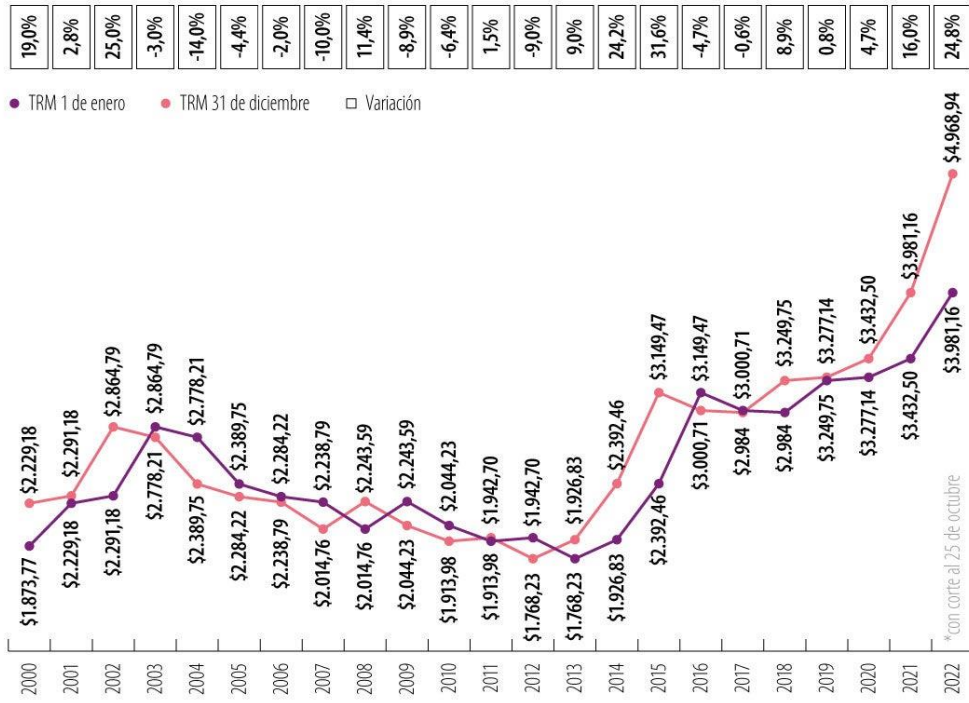
La Tasa Representativa del Mercado -TRM

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ha devaluado 24,8% este año, pasando de una TRM de \$3.981,16 el primero de enero de 2022 a \$4.968,64 este 25 de octubre. Sin finalizar el año, la desvalorización de la moneda colombiana en 2022 es la tercera más alta de este siglo.

En 2015 los colombianos vivieron la mayor devaluación desde el 2000 (31,6%), cuando la tasa de cambio pasó de \$2.392,46 a \$3.149,45. Varios países en el mundo vieron una depreciación similar de su moneda desde 2014, con la repentina caída de los precios de las materias primas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

DEVALUACIÓN DE LA TRM POR AÑO



Fuente: Banco de la República / Gráfico: LR-ER


Finalmente, uno de los condicionales que pareciera estar pesando en el comportamiento del dólar, frente a las monedas de los países productores de materias primas, está en que los precios del petróleo Brent repuntan hasta los US\$123,69, su valor más alto desde marzo de 2022.

Lo cierto es que la volatilidad del dólar pone en aprieto a quienes tienen que depender del mismo para comprar insumos, productos o servicios en el extranjero, pero también abre la oportunidad a empresas que producen bienes o servicios y estos son comercializados en el exterior con esta divisa, hecho que hace que su producto sea más competitivo en el exterior y que a su vez su ingreso tenga un mejor margen de ganancias.

Es probable que algunas organizaciones logren aprovechar la coyuntura para captar parte del mercado interno que hoy prefiere contratar sus servicios a empresas extranjeras. Si el dólar continúa su carrera alcista, los consumidores colombianos deben acostumbrarse a precios mayores de los que pagaban hace un año por esta gran volatilidad de la moneda extranjera.

Indicadores económicos



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019


En relación con el análisis financiero del presente estudio es necesario precisar que la Oficina de Comunicaciones – Secretaría de Gobierno debe garantizar el cumplimiento de los límites de asignación de recursos para los contratos de prestación de servicios establecidos de acuerdo al presupuesto de la vigencia correspondiente.

Teniendo en cuenta las necesidades de la alcaldía de Santiago de Cali y los distintos requerimientos de los organismos de la entidad es necesario determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores promedios de contrataciones anteriores y la Circular No. 4135.010.22.2.1020.000679 de fecha 28 de diciembre 2022⁵, emitida mediante radicado padre de Orfeo No. 202241350100006794, por la cual se indica la tabla de valores que se podrá aplicar en el año 2023 para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales emitida por el Comité de Contratación, el objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la idoneidad y la experiencia con la que debe contar el futuro contratista que se requiere para cubrir la necesidad actual.

Según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades territoriales se clasifican en los siguientes niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

A los empleos agrupados en los niveles jerárquicos de que aquí se trata, les corresponden las siguientes funciones generales para el estudio que nos compete:

- ✚ **Nivel Asesor.** Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección territorial.
- ✚ **Nivel Profesional.** Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que según su complejidad y competencias exigidas les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.
- ✚ **Nivel Técnico.** Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.
- ✚ **Nivel Asistencial:** Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019


Cuadro 1. Perfiles y honorarios para la contratación de servicios profesionales 2023⁶

CIRCULAR No 4135.010.22.2.1020.000679

NIVEL DE REFERENCIA	HONORARIOS	REQUISITOS MÍNIMOS
ASESOR ***	\$ 11.038.000	TITULO PROFESIONAL TITULO DE POSGRADO Y CIENTO OCHO (108) meses de experiencia profesional
	\$ 9.258.000	TITULO PROFESIONAL TITULO DE POSGRADO Y NOVENTA (90) meses de experiencia profesional
	\$ 7.478.000	TITULO PROFESIONAL TITULO DE POSGRADO Y SETENTA Y DOS (72) meses de experiencia profesional
Profesional Especializado***	\$ 6.985.000	TITULO PROFESIONAL TITULO DE POSGRADO Y CINCUENTA Y CUATRO (54) meses de experiencia profesional
	\$ 6.280.000	TITULO PROFESIONAL TITULO DE POSGRADO Y TREINTA Y SEIS (36) meses de experiencia profesional
	\$ 5.575.000	TITULO PROFESIONAL TITULO DE POSGRADO Y VEINTICUATRO (24) meses de experiencia profesional
Profesional	\$ 5.054.000	TITULO PROFESIONAL DIECIOCHO (18) meses de experiencia profesional
	\$ 4.288.000	TITULO PROFESIONAL DOCE (12) meses de experiencia profesional
	\$ 3.523.000	TITULO PROFESIONAL
TÉCNICO	\$ 3.154.000	TITULO de formacion técnica o tecnologica o aprobacion de (6) semestres de educion superior en las modalidades de pregrado y Doce (12) meses de experiencia laboral
	\$ 2.892.000	TITULO de formacion técnica o tecnologica o aprobacion de (6) semestres de educion superior en las modalidades de pregrado y seis (06) meses de experiencia laboral
	\$ 2.580.000	TITULO de formacion técnica o tecnologica o aprobacion de (6) semestres de educion superior en las modalidades de pregrado
ASISTENCIAL	\$ 2.480.000	TITULO DE BACHILLER Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral
	\$ 2.018.000	TITULO DE BACHILLER Y Seis (6) meses de experiencia laboral o unicamente (18) meses de experiencia laboral
	\$ 1.724.000	TITULO DE BACHILLER O Unnicamente doce (12) meses de experiencia laboral

Es así, como el perfil del contratista deberá permitir identificar los productos ofrecidos y su calidad, el potencial existente en el mercadeo, la experiencia, y el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por Departamento Administrativo de Contratación Pública, por lo que se solicitara la propuesta de los servicios requeridos, así mismo, se constatará que el contratista cumpla con los requerimientos hechos en el proceso contractual.

El perfil del contratista, además de su idoneidad y experiencia en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en asuntos afines al objeto que se pretende contratar, debe brindar al Departamento Administrativo de Contratación Pública seguridad razonable de lograr el cumplimiento del contrato de manera eficiente, eficaz, con calidad y oportunidad en el suministro de los bienes y servicios.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

3. Salario Mínimo

El Ministerio de Trabajo expidió el Decreto 2613 de 2022 con el Salario Mínimo Legal Mensual para el año 2023 en Colombia, el cual quedó en \$1.160.000 mensuales y comenzó regir desde el 1 de enero del año 2023. Este aumento representa un incremento del 16,0% en comparación con 2022.

Por su parte, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2613 de 2022, el auxilio de transporte para el año 2022 será de \$140.606 mensuales. Recuerde que sólo tienen derecho al auxilio de transporte quienes devenguen hasta dos salarios mínimos legales mensuales.


PRECIO HISTORICO DEL SALARIO MÍNIMO

AÑO	SALARIO MÍNIMO
	Pesos Colombianos
Salario Mínimo 2023	\$ 1,160,000
Salario Mínimo 2022	\$ 1,000,000
Salario Mínimo 2021	\$ 908,526
Salario Mínimo 2020	\$ 877,803
Salario Mínimo 2019	\$ 828,116
Salario Mínimo 2018	\$ 781,242
Salario Mínimo 2017	\$ 737,717
Salario Mínimo 2016	\$ 689,455
Salario Mínimo 2015	\$ 644,350
Salario Mínimo 2014	\$ 616,000
Salario Mínimo 2013	\$ 589,500

4. Análisis de la Demanda

El mercado laboral colombiano se rige por la constitución, la jurisprudencia que en esta materia ha proferido la Corte Constitucional, las leyes y los decretos que dan los lineamientos para su funcionamiento y regulación. El Código Sustantivo del Trabajo es el marco normativo del mercado de trabajo y las relaciones laborales en Colombia. A este código se le han hecho algunas modificaciones en respuesta a las necesidades de cambio propias del mercado laboral. La reforma más significativa está consignada en la Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.

Dentro de estos parámetros anteriormente descritos y mirando los índices de desempleo que actualmente tiene el país; podemos inferir que la demanda de empleo es alta tanto para las vacantes privadas como para las públicas, es de resaltar que el sector privado aporta el 95.8% de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

la empleabilidad nacional y el sector público tan solo el 4.2%⁷; sin embargo los colombianos tienen una percepción errada de la contratación con el estado, partiendo en primer principio que los cargos ya están arreglados y que es casi imposible participar en las convocatorias; la inestabilidad laboral si es contratado como un prestador de servicios; la falta de garantías para la continuidad en el cargo asignado; los retrasos en los pagos por parte de las entidades estatales y la poca oportunidad de crecimiento laboral.

Ante esta realidad tergiversada las personas que se encuentran en búsqueda de empleo optan como primer paso realizar la búsqueda en las entidades privadas revisando el amplio portafolio de vacantes, esta variable ha cambiado y ha mudado a lo virtual, siendo las páginas web de buscadores de empleo las más solicitadas; seguida de las vacantes encontradas directamente en las páginas web de las organizaciones a las que el candidato desea entrar, dentro de la búsqueda virtual se encuentran las convocatorias que lanza el estado y sus ofertas laborales puntuales para un determinado territorio nacional; otro motor de búsqueda que se ha posicionado es el aplicativo LinkedIn; posteriormente encontramos las ofertas laborales publicadas en los diarios de circulación diaria o masiva.

Una mirada global sobre los Profesiones con mayor salida laboral Entre las 50.000 ofertas que se publicaron mensualmente; nos muestra los profesionales más demandados por las organizaciones; administración de empresas se mantuvo como la carrera que acumula más ofertas en el portal, con un total de 21.683 vacantes disponibles. En segundo y tercer lugar, se encuentra la ingeniería de sistemas- computación e ingeniería industrial con 11.344 y 11.225 ofertas, respectivamente. Asimismo, los administradores de empresas fueron los profesionales que más aplicaron a las ofertas de empleo, sumando 3.652.947 de aplicaciones en el tercer trimestre del 2020².

La lista de las profesiones más demandadas fue completada por contaduría con 6.191 ofertas, seguida de tecnología en gestión administrativa, administración de negocios, economía, ingeniería electrónica, administración financiera e ingeniería de telecomunicaciones, aglomerando –cada una- más de 4.000 ofertas de empleo.


Top 10 de profesiones más demandadas en Colombia:

1. Administración de empresas.
2. Ingeniería industrial.
3. Ingeniería de sistemas - computación.
4. Contaduría.
5. Tecnólogo en gestión administrativa.
6. Administración de negocios.
7. Economía.
8. Ingeniería electrónica
9. Administración financiera
10. Ingeniería de telecomunicaciones

La demanda de empleos calificados y no calificados han trascendido las barreras limítrofes del territorio nacional y han hecho que los colombianos busque alternativas en los portafolios de los países próximos como es el caso de Perú, Ecuador, Chile, Argentina y Brasil; así mismo en esta

² Fuente: Cámara de Comercio Bogotá; Observatorio Economía dinámica, incluyente e innovadora: / <https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Mercado-laboral>


⁸ Fuente: Eempleo.com – Mercado Profesional Nacional

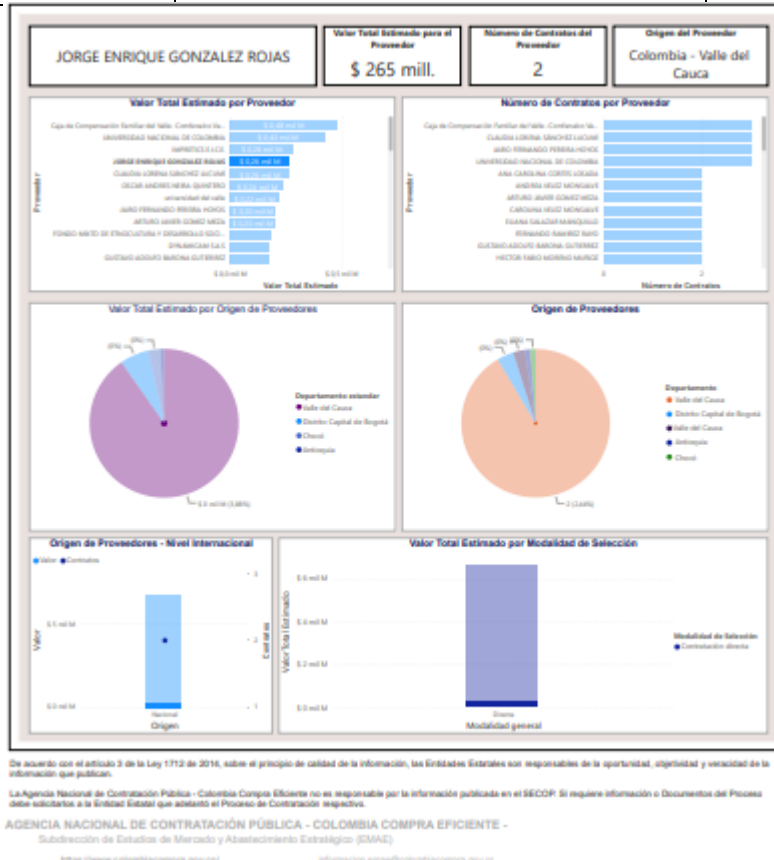
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

migración los colombianos están buscando activamente oportunidades laborales en países como Estados Unidos; Canadá, Reino Unido; España y Australia que cuentan con una muy buena calidad de vida y remuneraciones económicas relativamente competitivas; estas inmersas dentro de la legalidad de estar laborando en sus territorios nacionales

La otra gran relevancia que encuentra el mercado laboral en Colombia es la nueva forma de trabajar desde casa, lección que aprendimos partiendo a raíz de la pandemia del Covid- 19; el teletrabajo se ha convertido en una forma de empleo independiente o dependiente que cuenta con una aceptable estabilidad laboral y que se visualiza como la nueva forma de empleabilidad de caras a las nuevas tecnologías y la nueva forma de vida que hemos adoptado. La virtualidad se ha convertido en un medio de empleo y de emprendimiento; las tiendas virtuales y los mercados en red han hecho que cada vez más personas estén conectadas en pro de realizar ventas y satisfacer clientes específicos.



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
	VERSIÓN	1	
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019	



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTl0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFzISImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

5. Análisis de la Oferta

Los análisis y políticas públicas que se han desarrollado hasta ahora se han estructurado siempre a partir del papel que tiene el empleo público dentro de la administración pública, pero esta es una mirada parcial y no estructural pues solo se concentra en el subsistema político. En otras palabras, se debe reconocer la ubicuidad del empleo público dentro de la estructura social. Para así entender la importancia que tiene dentro de la administración pública como tal y el porqué de la implementación de una serie de reformas o cambios orientados a una articulación estratégica de todos sus componentes o dimensiones.

Para comprender mejor el empleo público es relevante comprender de manera un poco más esquemática las relaciones que se están planteando y sus interacciones, aunque es importante tener siempre presente que el empleo público y sus dimensiones sociales y estructurales siguen siendo una unidad:


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2023</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019


Ilustración 1. El Empleo Público en la estructura social⁹



El empleo público como fenómeno social se encuentra en el centro pues tiene relaciones directas con todos los sistemas, a saber: político-administrativo, jurídico, social y económico (que en la Ilustración hace referencia al poder social organizado). Las demandas y necesidades en materia de empleo público se pueden originar desde la ciudadanía, desde el poder social organizado, o desde el mismo sistema político-administrativo (consciente de los puntos sobre lo que tiene que avanzar) y 11 es este último y el sistema jurídico los que, mediante sus acciones, tienen la facultad y responsabilidad de darle respuesta a estas demandas. Además, no se puede dejar a un lado la influencia que puede ejercer el ambiente internacional sobre las demandas que se generan con relación al empleo público, por ejemplo, todas las recomendaciones, diagnósticos o análisis que hacen la OCDE, el BID, centros de pensamiento, entre otros; que tienen el poder de alimentar al sistema político y jurídico con más inputs. Por lo tanto, el empleo público no se puede interpretar como una realidad exclusiva del sistema político-administrativo, sino como una realidad del mundo social en su conjunto, sobre la que inciden factores de diversas naturalezas y que también tiene consecuencias en distintos ámbitos, que van mucho más allá del corazón del sistema político y la estructura gubernamental que compone.

Aterrizando los conceptos de empleabilidad pública; la oferta laboral en Colombia actualmente se viene adelantando mediante convocatorias abiertas que le permite a cualquier ciudadano participar abiertamente de ellas sin exclusión de género, raza, discapacidad o credo; estas convocatorias buscan que el estado cuente con el mejor capital humano para cubrir sus vacantes, estas convocatorias también buscan la transparencia de los procesos y la inclusión de cualquier ciudadano en el ámbito público. Actualmente las entidades públicas realizan contrataciones directas para suplir sus necesidades laborales en sus cargos administrativos, de apoyo y asistenciales; así mismo cuentan con los lineamientos para empezar a sustituir proporcionalmente las vacantes que se encuentran por prestación de servicios por personal de planta, según la actividad y capacidad lo amerite.

⁹ Fuente: Dirección de Empleo Público - Función Pública, 2018 con base en Habermas (1981, 1998)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2022	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Referente a las ofertas laborales de las empresas privadas, estas en promedio mensual buscan cubrir 50.000 vacantes mensuales, los sectores económicos que agruparon el mayor número de ofertas de empleo fueron las actividades profesionales, la atención de salud humana, el comercio al por mayor, comercio al por menor, desarrollo de sistemas informáticos, administración empresarial, educación.

Así lo señala el más reciente informe del Servicio Público de Empleo, que evidencia que los sectores concentra el 25,3% del total de ofertas de empleo en el país. Según el informe, de un total de 67.318 ofertas de empleo vigentes a corte del 26 de julio de 2020, el 65,6% se encuentra en Bogotá, Antioquia y el Valle del Cauca, concentrando cada uno el 39,1%, 16,4% y 10,0% respectivamente.

Por ocupaciones, aquellas que están siendo más requeridas en las ofertas de empleo vigentes a nivel nacional son: vendedores, profesionales de las ciencias y la ingeniería, profesionales de la salud, técnicos y profesionales del nivel medio de las ciencias y la ingeniería y empleados de trato directo con el público; estas ocupaciones concentran el 34,6% del total de ofertas de empleo vigentes

La tendencia después de la pandemia en la recuperación de empleabilidad se encuentra discriminada de la siguiente manera¹⁰:

Gestión documental

Asistente de archivística
 Técnico de archivo
 Digitador
 Asistente ejecutivo
 Auxiliar de oficina
 Auxiliar de archivo
 Asistente administrativo

Inteligencia artificial


Ingeniero de software
 Analista de datos - Big data
 Diseñador de experiencia de usuario
 Técnico en software
 Científico de datos

Trabajo y educación en la nube

Ingeniero de software
 Seguridad en la nube –Blockchain
 Desarrollador de Java
 Ingeniero de desarrollo de operaciones
 Ingeniero de la nube

Comercio electrónico

Asesores comerciales
 Agentes de call center
 Analista de marketing
 Analista de E-commerce
 Agentes de servicio al cliente en las plataformas digitales
 Técnico en ventas online
 Broker de redes sociales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2022	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Telemedicina

Médicos especialistas en telemedicina
 Técnicos en asistencia médica
 Asistentes en telemedicina
 Agente de soporte TI
 Auxiliares de enfermería
 Electromédico
 Investigadores médicos

Turismo de naturaleza

Conductores de vehículos livianos
 Técnico/profesional gastronomía
 Guía turístico
 Técnico/Profesional en hotelería y turismo
 Técnico en marketing digital

6. Matriz del Riesgo


En la estructuración de la matriz de riesgos que formarán parte de los estudios previos, debe tenerse en cuenta como aspectos relevantes atribuibles al contratista directamente entre los cuales señalamos entre otros los siguientes:

- Pérdida de información, i006E debido funcionamiento de equipos de cómputo y en general de cualquier propiedad de la entidad dispuesta para la ejecución del contrato.
- Enfermedad o accidente del contratista que no permitan la ejecución del contrato derive en la terminación unilateral del contrato.

Es importante aclarar que atendiendo el tipo de servicio que se contrate, podrán modificarse estos riesgos en la matriz, incluyendo riesgos propios de la actividad específica que vaya a realizar el contratista.³

Proyectó: Grupo administrativo

^{9 3} Fuente: https://observatorio.sena.edu.co/Content/pdf/ocupaciones_en_demanda_y_post-pandemia.pdf

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN VIGENCIA 2022		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/contras a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
												Probabilidad	Impacto	Calificación Total				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?	
Jurídicos, legales y/o documentales	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento parcial, total o tardío del Contrato por parte del Contratista	Atraso en el cronograma de actividades de supervisión o entrega defectuosa de los productos	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Inicio de aplicación de sanciones	Posible	Mayor	Alto	NO	Supervisor	Inmediato	De acuerdo al plazo establecido para la aplicación de la sanción	Revisión por parte de supervisor del contrato	diario	Al segundo requerimiento del supervisor
				No contar con los conocimientos requeridos, equipos y materiales para la ejecución del contrato	Atraso en el cronograma de actividades de supervisión o entrega defectuosa de los productos	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Inicio de aplicación de sanciones	Posible	Mayor	Alto	NO	Supervisor	Inmediato	De acuerdo al plazo establecido para la aplicación de la sanción	Revisión por parte de supervisor del contrato	diario	Al segundo requerimiento del supervisor
				No pago oportuno por parte del Contratista en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho	Suspensión actividades	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Inicio de aplicación de sanciones	Posible	Mayor	Alto	SI	Supervisor	Inmediato	De acuerdo a lo estipulado en el contrato	Revisión por parte del personal de contratación y cuentas por pagar	mensual	Al segundo requerimiento del supervisor
				No pago de la seguridad social por parte del contratista	Suspensión actividades	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Inicio de aplicación de sanciones	Posible	Mayor	Alto	SI	Supervisor	Inmediato	De acuerdo a lo estipulado en el contrato	Al momento de tramitar la cuenta de cobro	mensual	Al momento de radicar la cuenta de cobro
Jurídicos, legales y/o documentales	Externo	Ejecución	Regulatorio	Reforma tributaria	Aumento en la base para tributar	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Reclamación extrajudicial y/o judicial	Posible	Mayor	Alto	SI	Supervisor	Inmediato	De conformidad con el Estatuto General de Contratación y Ley #37 de 2011.	Citaciones, comunicaciones	diario	Informes del supervisor
				Menoscabo patrimonial o individual ocasionado por la imposición de normas (leyes, decretos resoluciones) por razones de interés público o general, y que deben ser acatadas por el contratista, implicando mayores costos por ejemplo mayores prestaciones sociales.	Aumento en los costos del contrato	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Reclamación extrajudicial y/o judicial	Posible	Mayor	Alto	SI	Supervisor	Inmediato	De conformidad con el Estatuto General de Contratación y Ley #37 de 2011.	Citaciones, comunicaciones	diario	Informes del supervisor